



1945

172004

172004

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un tercer certificado de adición por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 150.610" a favor de D. Rafael Casanova Pascual, residente en Plasencia (Cáceres) Eulogio González, 11.-

=====

El presente certificado de adición se refiere a la mencionada patente por la cual se reivindicó una " Nueva máquina para mandrilar, rectificar y alisar " que se mejora por la presente con detalles complementarios que facilitan el trabajo y aumentan su rendimiento.

5. Tales mejoras se refieren por una parte a la sujeción o agarre del bloque, cuyos cilindros se trabajan, de modo tal que queda garantizada su absoluta inmovilidad y justa posición; y por otra al afilado de las propias cuchillas que efectúan el referido trabajo.

10 Para facilitar la comprensión de los dispositivos que materializan las mejoras reivindicadas, los describiremos con referencia a los adjuntos dibujos correspondientes a una forma de ejecución aunque naturalmente ésta no tiene otro alcance que el indicado de servir de ejemplo de realización ya que como es natural a la variedad de máquinas (por lo que a formas, tamaños, etc.) que comprende la pa-

172004

2.-



tente principal corresponden diversos dispositivos de agarre y afilado y todos los que varien en detalles que no afecten a la esencialidad reivindicada quedarán igualmente protegidos por el presente registro.

5 La fig. 1^a presenta en corte convencional en alzado la parte inferior de la máquina con los dos dispositivos que describimos colocados en sus respectivos sitios.

La fig. 2^a detalla el dispositivo de agarre.

Las figs. 3^a y 4^a se refieren a las plantas de las ^{dos} piezas principales del referido dispositivo.

La fig. 5^a corresponde al dispositivo de afilado.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican las distintas partes de los elementos reivindicados (los ya conocidos de la patente principal no se numeran y se incluyen únicamente para mostrar las posiciones relativas de unos y otros), su descripción es como sigue;

15 El bloque 3 se sujeta entre la base 9 de la máquina y la brida 6 que por la tuerca 7 y espárrago 5 se ajusta con la fuerza necesaria mediante el dispositivo de doble cuña colocado al otro lado de dicha base 9.

20 Tal dispositivo se compone de las cuñas 1 y 2 (figs. 2, 3 y 4) de las cuales la 1 tiene un orificio en el que ajusta el espárrago 5 al atravesarla y la 2 un ojal alargado con lo cual la 2 puede desplazarse perpendicularmente a dicho espárrago. La pieza 2 termina (por 25 la parte en que se estrecha su cuña) en un vástago roscado en el que atornilla la tuerca 4; por el contrario, en la parte mas alta de la cuña 2, se levanta un suplemento 10 que sirve de apoyo a dicha tuerca 4.

30 En estas condiciones, el apriete con que queda entre las tuercas 8 y 7, el bloque 3 contra la base 9 se regulariza haciendo resbalar, mediante la tuerca 4, la cuña 2 sobre la 1. Al atornillar dicha

172004

3.-



tuerca 4, apoya en 10 que permanece fijo (puesto que entre la cuña 1 y el espárrago 5 no puede haber movimiento) y la cuña 2, merced a su ojal se mueve respecto al espárrago.

5 Por lo que se refiere al dispositivo de afilado en la patilla del motor se rosca el vástago 11 que soporta al porta-cuchilla 12 (éste es de quitar y poner respecto a aquel y puede quedar en él a la altura conveniente) que lleva la cuchilla en el alojamiento 13.

10 El afilado de la cuchilla lo realiza el disco diamantado 14 montado en el eje 15 del motor 16 por intermedio del manguito 18 que une también al eje 17. El manguito 18 rosca en el disco 14 con rosca expansiva, es decir con cortes longitudinales y evitación de huelgos.

N O T A.-
=====

El presente certificado de adición comprende las siguientes reivindicaciones:

15 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 150.610, caracterizadas por un dispositivo de sujeción del bloque al motor constituido por un espárrago con los extremos roscados, que en su extremidad inferior lleva una tuerca, sobre la que descansa una brida que soporta el bloque (que por su otra cara apoya en 20 la base de la máquina), y en el otro extremo otra tuerca que hace presión contra la parte superior de la base por intermedio de una doble cuña que constituye un espesor variable.

25 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas de esas dos cuñas una tiene un largo ojal que le permite moverse transversalmente al eje y termina por su parte más afilada en un vástago roscado, y la otra tiene en su parte más alta un saliente que sirve de apoyo a la tuerca que atornilla en el vástago de la primera cuña cuando se realiza el apriete.

3.- Mejoras caracterizadas porque a la patilla del motor se ator-

172004

4.-



1945

nilla un vástago que recibe una pieza porta-cuchilla, que resbala a lo largo de él hasta que la cuchilla hace contacto con el disco diamantado, montado en el eje del motor.

5 4.- Mejoras caracterizadas porque la unión entre el disco diamantado de afilar y el eje del motor se hace mediante un manguito (que también une el eje motor al eje de la máquina) que rosca en él mediante una rosca expansiva que evite huelgos.

5.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 150.610.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 29 de Diciembre de 1945.

112004

Fig. 1

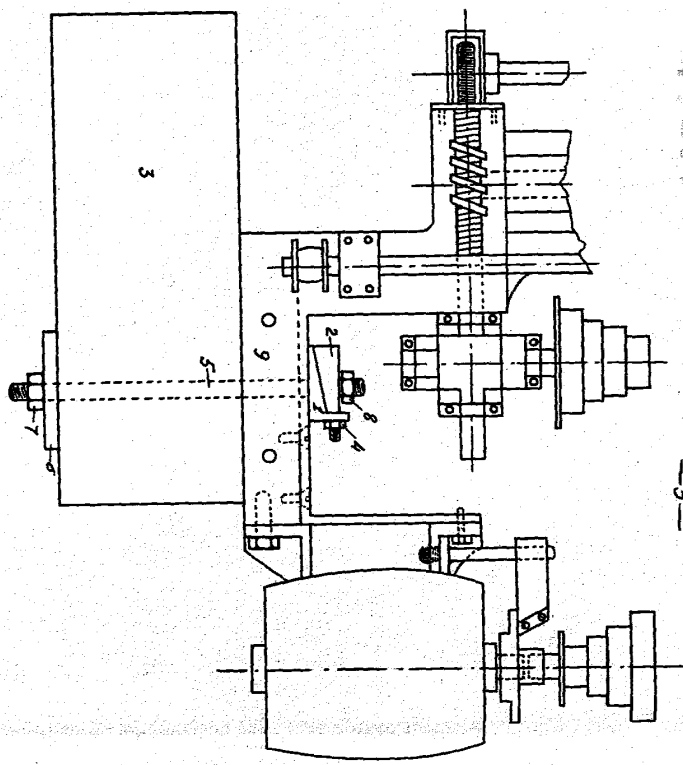


Fig. 3

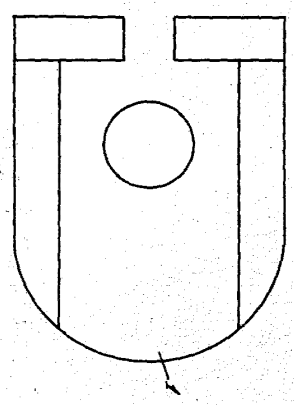


Fig. 2

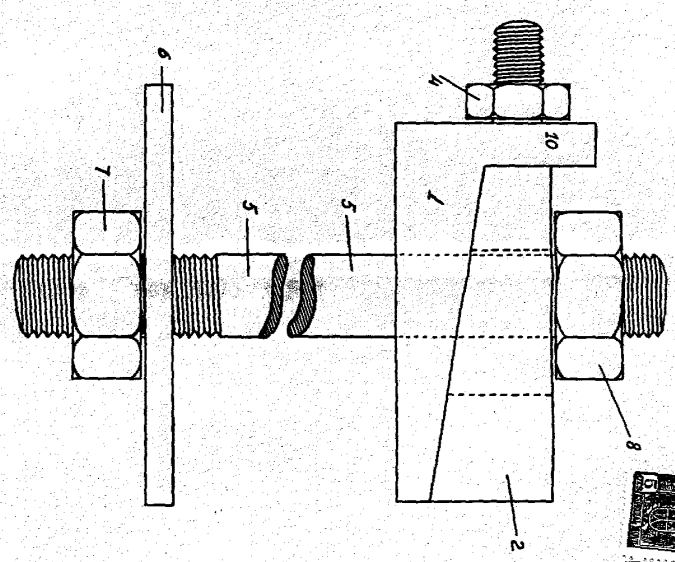
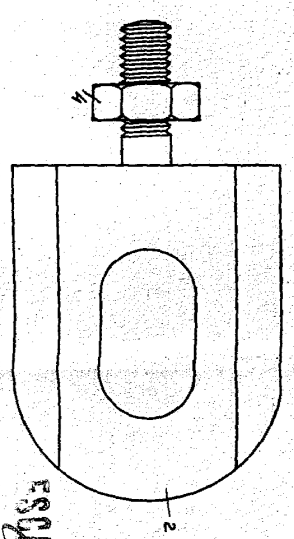
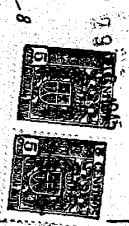


Fig. 4



ESCAPE VARIABLE



172004

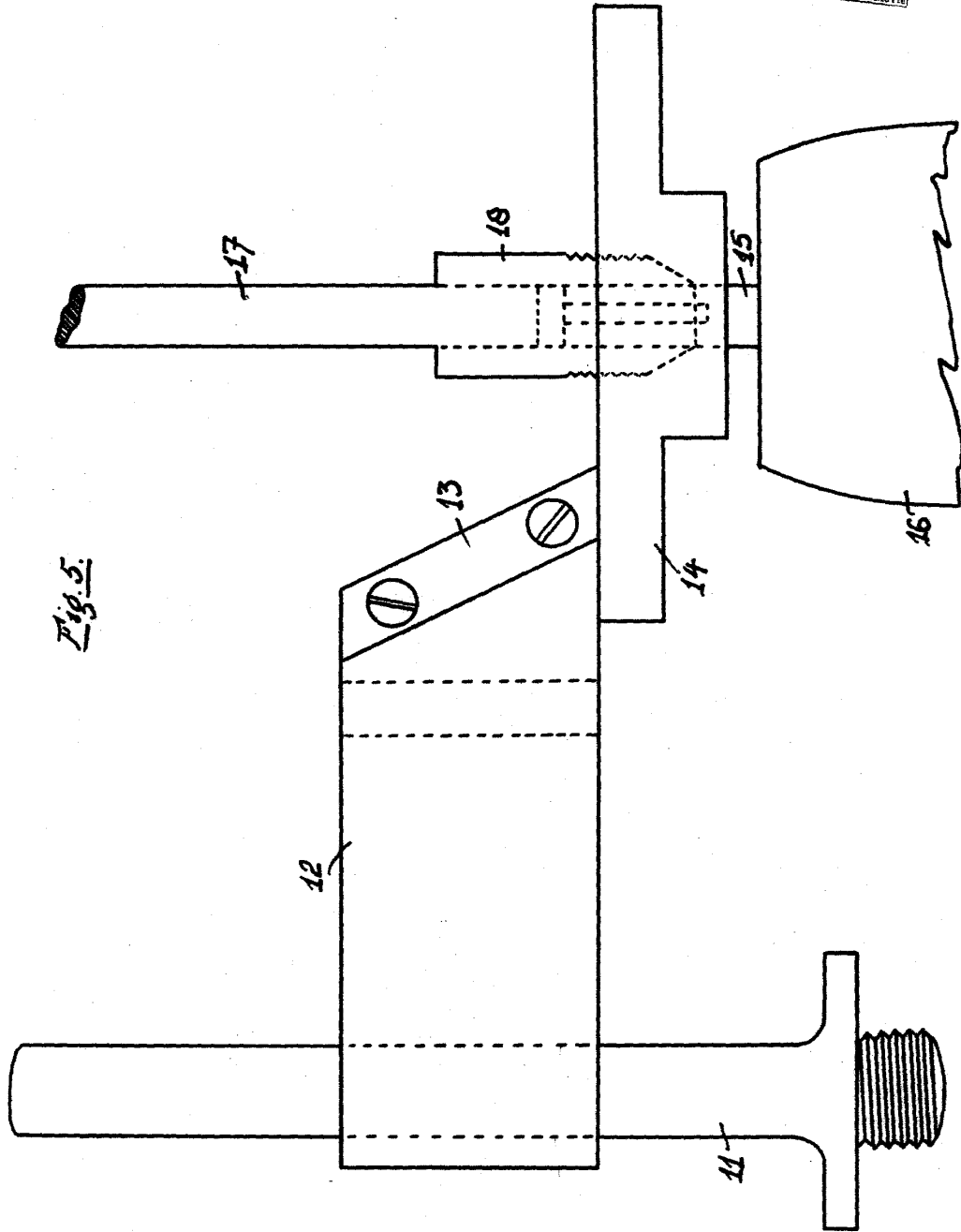


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE